

# Becas para postgrado

UNC-SECYT y CONICET

**Dr. Pedro Moncarz**

## **CONICET:**

Doctorales: 13 de julio al 7 de agosto de 2020

Finalización del doctorado: 13 de julio al 31 de julio de 2020

Postdoctorales: 13 de julio al 14 de agosto de 2020

### **General**

Temas Estratégicos

Unidades Ejecutoras (ventanilla permanente)

Cofinanciadas

Centros de Investigaciones y Transferencia

Estudiantes de Latinoamérica

Empresas

PDS (ventanilla permanente)

Repatriación (ventanilla permanente)

**IMPORTANTE:** no se permiten aplicaciones en más de una categoría

**Secyt UNC:**

Agosto/Septiembre 2020

Iniciación Maestría

Maestría

Doctorado

Finalización Doctorado

Postdoctorado

	CONICET	UNC-SeCyT
<b>Tipos</b>	Doctorado Finalización Doctorado Postdoctorado	Iniciación Maestría Maestría Doctorado Finalización Doctorado Postdoctorado

	CONICET	UNC-SeCyT
<b>Duración</b>	Doctorado: 5 años Finalización Doctorado: 2 años Postdoctorado: 2 años	Iniciación Maestría: 1 año Maestría: 1 año + 1 año Doctorado: 3 años + 2 años Finalización Doctorado: 1 año + 1 año Postdoctorado: 1 año

	CONICET	UNC-SeCyT
<b>Requisitos Becario</b>		<b>Iniciación Maestría</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Título Universitario de carrera de 4 o más años</li><li>- Si el título es de Universidad Extranjera deberá ser aceptado por el HCD de la Unidad donde se dicte el programa</li><li>- 35 años al momento de presentar solicitud (40 años para docentes UNC por concurso, o interinos con 2 años de antigüedad)</li><li>- Constancia de admisión a la maestría</li></ul>

	CONICET	UNC-SeCyT
<b>Requisitos Becario</b>		<p><b>Maestría</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Título Universitario de carrera de 4 o más años</li> <li>- Si el título es de Universidad Extranjera deberá ser aceptado por el HCD de la Unidad donde se dicte el programa</li> <li>- 35 años al momento de presentar solicitud (40 años para docentes UNC por concurso, o interinos con 2 años de antigüedad)</li> <li>- Constancia de admisión a la maestría</li> </ul>

**CONICET****UNC-SeCyT****Doctorado**

- Egresado de universidades argentinas o extranjeras. Se puede adeudar, al momento de la inscripción, hasta 8 materias. La tesis final se considera una materia.

-Se va poder actualizar la situación sobre materias rendidas hasta el 16 de octubre de 2020

- No serán admitidas/os como postulantes a becas internas doctorales, graduadas/os que hayan sido beneficiadas/os con becas doctorales financiadas por otras instituciones, nacionales y extranjeras, incluido el CONICET. Estas/os postulantes podrán solicitar la Beca Interna de Finalización de Doctorado

**Doctorado**

- Título Universitario de carrera de 4 o más años

- Si el título es de Universidad Extranjera deberá ser aceptado por el HCD de la Unidad donde se dicte el programa

- 35 años al momento de presentar solicitud (40 años para docentes UNC por concurso, o interinos con 2 años de antigüedad)

- Constancia de inicio de trámite de inscripción al doctorado

- A los 6 meses de iniciada la beca se deberá haber cumplido con la inscripción

**Requisitos****Becario**

	<b>CONICET</b>	<b>UNC-SeCyT</b>
<b>Requisitos Becario</b>	<p><b>Finalización Doctorado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser alumno de una carrera de doctorado</li> <li>- Pueden presentarse quienes hayan iniciado el doctorado con otras becas y/o ayudas.</li> </ul> <p>- No podrán presentarse quienes hayansido beneficiadas/os con becas por el término de cuatro (4) o cinco (5) años del CONICET</p>	<p><b>Finalización Doctorado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser alumno de una carrera de doctorado de la UNC</li> <li>- 35 años al momento de presentar solicitud (40 años para docentes UNC por concurso, o interinos con 2 años de antigüedad)</li> </ul>

	CONICET	UNC-SeCyT
<b>Requisitos</b> <b>Becario</b>	<b>Postdoctorado</b> - Presentar ejemplar preliminar de la tesis doctoral o certificado de aprobación. Tener defendida y aprobada la tesis al momento del inicio de la beca - <b>Se podrá actualizar información referida a la tesis hasta el 16 de octubre de 2020</b> - No haber tenido otra beca de postdoctorado	<b>Postdoctorado</b> - Tener aprobada la tesis doctoral al momento de designación en la beca, y no más de 5 años desde la aprobación de la tesis doctoral - 35 años al momento de presentar solicitud (40 años para docentes UNC por concurso, o interinos con 2 años de antigüedad)

	<b>CONICET</b>	<b>UNC-SeCyT</b>
<b>Dedicación</b>	<p>Exclusiva, solo compatible con una de las siguientes situaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uno o más cargos en secundario/terciarios (en la misma institución) que no superen las 12 horas cátedra semanales</li> <li>- Un cargo en universidad con dedicación simple</li> </ul>	<p>40 horas semanales</p> <p>Compatible con cargo docente en UNC de hasta 10 horas semanales, o con cargos en secundario/terciario hasta 12 horas cátedra por semana</p> <p>En caso de poseer cargo con dedicación semi-exclusiva se harán las deducciones que correspondan</p>

	CONICET	UNC-SeCyT
<b>Requisitos Director/Co-Director</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inv. CONICET (si reviste como Inv. Asistente c/autorización del Director y 2 informes aprobados)</li> <li>- Si no es Inv. CONICET tener formación equivalente</li> <li>- Si el Director es Inv. Jubilado, incluir Co-Director en ejercicio</li> </ul> <p>Postodc: <u>Inv. Asistentes no pueden</u>  Podrán ser Becarios ya seleccionados para la CIC en categoría Adjunto o superior</p> <p><b>Para becas doctorado: máximo de 3 becarios/tesistas en sus primero 3 años de beca</b></p>	<p>Docente-investigador con Profesor Regular o Asistente por concurso o interino con 5 años de antigüedad</p> <p>Si el Director no es docente de la UNC, deberá haber un Co-Director que lo sea</p> <p>Título igual o superior al del nivel de la beca con actividad acorde a la tematica</p> <p>Ejercer como el director de tesis</p> <p>Máximo de 5 tesistas/becarios de posgrado en cualquier institución</p>

- CONICET: doctorado

<b>I) Antecedentes del solicitante</b>	<p>a) <u>Promedio de las calificaciones:</u></p> <p>Se tendrán en cuenta el promedio general obtenido en la carrera, considerando la cantidad de aplazos y el promedio histórico de la carrera en la institución.</p>	35 puntos	<b>45 puntos</b>
	<p>b) <u>Antecedentes de investigación y docencia:</u></p> <p>Se tendrá en cuenta las actividades realizadas por el candidato, incluyendo publicaciones, presentaciones a congresos, redacción de capítulos de libros, la experiencia laboral relacionada y la participación en proyectos de investigación, la realización de tesis y tesinas, idiomas, experiencia en docencia, entre otros.</p>	10 puntos	
<b>II) Director y/o codirector y Lugar de Trabajo:</b>	<p>a) <u>Director y/o codirector:</u></p> <p>Se evaluará si la dirección reúne las condiciones para garantizar el trabajo del candidato. Se tendrán en cuenta los antecedentes del director y/o del codirector y si se adecuan a la temática y tipo de trabajo propuesto.</p>	20 puntos	<b>25 puntos</b>
	<p>b) <u>Lugar de trabajo:</u></p> <p>Se evaluará si el lugar de trabajo brinda el marco necesario para el desarrollo de las actividades propuestas.</p>	5 puntos	
<b>III) Plan de trabajo:</b>	<p>Se evaluará si el plan de trabajo, orientado a la obtención de una tesis, está adecuadamente formulado, es original y factible teniendo en cuenta los objetivos, la metodología y la aplicabilidad de los resultados, si correspondiere.</p>	30 puntos	<b>30 puntos</b>
<b>TOTAL</b>			<b>100 puntos</b>

- CONICET: doctorado (finalización)

<p><b>I) Antecedentes del solicitante en investigación y docencia:</b></p>	<p>Se evaluará la calidad y la cantidad de producción científica teniendo en cuenta las características propias de la disciplina. Se tendrán en cuenta publicaciones con referato, indexadas y no indexadas, presentaciones a congresos, capítulos de libros, tesis, labor tecnológica (cuando corresponda) y otros antecedentes, tales como participación en proyectos de investigación, asistencia a reuniones científicas, becas y premios, idiomas y docencia.</p>
<p><b>II) Director y/o codirector y Lugar de Trabajo:</b></p>	<p>a) <u>Director y/o codirector:</u></p>
	<p>Se evaluará si la dirección reúne las condiciones para garantizar el trabajo del candidato. Se tendrán en cuenta los antecedentes del director y/o del codirector y si se adecuan a la temática y tipo de trabajo propuesto.</p>
	<p>b) <u>Lugar de trabajo:</u></p>
	<p>Se evaluará si el lugar de trabajo brinda el marco necesario para el desarrollo de las actividades propuestas.</p>
<p><b>III) Carrera de doctorado y plan de tesis:</b></p>	<p>Se considerarán los cursos y pasantías homologables por cursos realizados, teniendo en cuenta en plan de la carrera de doctorado correspondiente al candidato y las constancias otorgadas por la institución o instituciones universitarias en cuestión. Se considerará si el plan de trabajo, de proseguirse exitosamente, podría llevar a la finalización de una tesis de doctorado en el plazo previsto por la beca.</p>

- CONICET: postdoctorado

<p><b>I) Antecedentes del solicitante en investigación y docencia</b></p>	<p>Se evaluará la calidad y la cantidad de producción científica teniendo en cuenta las características propias de la disciplina. Se tendrán en cuenta las publicaciones con referato, indexadas y no indexadas, presentaciones a congresos, capítulos de libros, tesis, labor tecnológica (cuando corresponda) y otros antecedentes, tales como participación en proyectos de investigación, asistencia a reuniones científicas, becas y premios, idiomas y docencia.</p> <p>Asimismo, se evaluará la instancia en la que se encuentre la tesis de doctorado (en proceso de redacción, presentada para su evaluación, defendida, etc.)</p>	<p>60 puntos</p>	<p><b>60 puntos</b></p>
<p><b>II) Director y/o codirector y Lugar de Trabajo:</b></p>	<p>a) <u>Director y/o codirector:</u></p> <p>Se evaluará si la dirección reúne las condiciones para garantizar el trabajo del candidato. Se tendrán en cuenta los antecedentes del director y/o del codirector y si se adecuan a la temática y tipo de trabajo propuesto.</p> <p>b) <u>Lugar de trabajo:</u></p> <p>Se evaluará si el lugar de trabajo brinda el marco necesario para el desarrollo de las actividades propuestas.</p>	<p>10 puntos</p> <p>10 puntos</p>	<p><b>20 puntos</b></p>
<p><b>III) Plan de trabajo:</b></p>	<p>Se evaluará si el plan de trabajo propuesto enriquecerá la formación del candidato y se estimará si el plan es factible y coherente para el lapso de beca solicitado.</p>	<p>20 puntos</p>	<p><b>20 puntos</b></p>
<p><b>TOTAL</b></p>			<p><b>100 puntos</b></p>

- CONICET

Cofinanciadas:

- Las/Los candidatas/os deberán contar con el aval de alguna de las instituciones participantes de la convocatoria para financiar el 50% del estipendio de la beca
- <https://convocatorias.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/sites/3/Temas-priorizados-UNC.pdf>

- CONICET

Unidad Ejecutora:

- El proyecto de investigación, director/codirector, y lugar de trabajo ya están determinados por la Unidad Ejecutora.
- Las Comisiones de Evaluación de CONICET evalúan solo al postulante

Doctoral	Promedio de las calificaciones: 70
	Antecedentes de investigación y docencia: 30
Postdoctoral	Antecedentes de investigación y docencia: 100

- CONICET

PDTS (ventanilla permanente):

- El plan de investigación propuesto debe estar enmarcado dentro de un Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS) que se encuentre inscripto en el [Banco Nacional](#) de PDTS que gestiona el MINCYT.
- Para las becas de nivel doctorado los criterios de evaluación son los mismos que para las Generales
- Para las becas de nivel posdoctorado los criterios de evaluación son: Antecedentes Postulante (40) y Plan de Trabajo (60).

- UNC: maestría / doctorado / FD / PD

Las Unidades Académicas establecen prioridades sobre el tipo de beca a financias: En 2019 para FCE: doctorado y finalización doctorado

# • UNC: I. Maestría

ANTECEDENTES DEL CANDIDATO (max. 100 puntos)
PROMEDIO DE LAS CALIFICACIONES (max. 60)
Promedio (con aplazos)
Promedio histórico (si está disponible en la presentación, repetir el promedio del postulante)
ANTECEDENTES DE INV. Y DOCENCIA (max. 40 puntos)
Posgrado (max 10 puntos)
Posgrado terminado (10 puntos)
Posgrado en curso (5 puntos)
Publicaciones (max. 8 puntos)
Revista con referato (único autor) (2.5 puntos c/u)
Revista con referato (en coautoría) (1.5 puntos c/u)
Libro (1.5 puntos c/u)
Capitulo de libro (1 punto c/u)
Documento de trabajo (0.5 punto c/u)
Presentaciones escritas en congresos (max. 4 puntos, 1 punto c/u)
Participación en proyectos de inv. como Director/Codirector (max. 2 puntos, 1 punto c/u)
Participación en proyectos de inv. como Integrante/Becario (max. 4 punto, 0.75 punto c/u)
Becas de investigación y premios (max. 4 puntos, 1 punto c/u). Excluye becas de matrículas
Cargos en Universidades Nacionales o de reconocido prestigio (máximo cargo alcanzado) (max. 6 puntos)
Profesor Titular, Asociado o Adjunto (6 puntos)
Profesor Asistente o Ayudante (4 puntos)
Adscripto / Ayudante Alumno (3 puntos)
Categorizado en el Sistema de Incentivos (max. 2 puntos)

# • UNC: Maestría/D/FD

ANTECEDENTES DEL CANDIDATO (max. 40 puntos)
PROMEDIO DE LAS CALIFICACIONES (max. 20 puntos)
Promedio (con aplazos)
Promedio histórico
ANTECEDENTES DE INV. Y DOCENCIA (max. 20 puntos)
Posgrado (max. 3 puntos)
Tesis defendida (3 puntos)
Publicaciones (max. 5 puntos)
Revista con referato (único autor) (2.5 puntos c/u)
Revista con referato (en coautoría) (1.5 puntos c/u)
Libro (1.5 puntos c/u)
Capítulo de libro (1 punto c/u)
Documento de trabajo (0.5 punto c/u)
Presentaciones escritas en congresos (max. 2 puntos, 0.25 punto c/u)
Participación en proyectos de inv. como Director/Codirector (max. 2 puntos, 1 punto c/u)
Participación en proyectos de inv. como Integrante/Becario (max. 1 punto, 0.5 punto c/u)
Becas de investigación y premios (max. 1 puntos, 0.5 punto c/u). Excluye becas de matrículas
Cargos en Universidades Nacionales o de reconocido prestigio (máximo cargo alcanzado) (max. 4 puntos)
Profesor Titular, Asociado o Adjunto (4 puntos)
Profesor Asistente o Ayudante (2.8 puntos)
Adscripto / Ayudante Alumno (2 puntos)
Categorizado en el Sistema de Incentivos (max. 2 puntos)
DIRECTOR y/o CODIRECTOR (max. 30 puntos)
Profesor Asociado o Titular, Cat. Incentivo 1 o 2, CONICET Independiente, Principal o Superior
Profesor Asistente o Adjunto, Cat. Incentivo 3, CONICET Asistente o Adjunto
Pertinencia temática del director o codirector (max. 10 puntos)
PLAN DE TRABAJO (max. 30 puntos)

# • UNC: Postdoctorado

ANTECEDENTES DEL CANDIDATO (max. 60 puntos)
Posgrados (max. 10 puntos)
Tesis doctoral presentada y aprobada (10 puntos)
Tesis doctoral presentada y aún no aprobada (5 puntos)
Título de maestría (2 puntos)
Publicaciones (max. 25 puntos)
Revista con referato (único autor) (5 puntos c/u)
Revista con referato (en coautoría) (4 puntos c/u)
Libro (4 puntos c/u)
Capítulo de libro (3 puntos c/u)
Documento de trabajo (1 punto c/u)
Presentaciones escritas en congresos (max. 5 puntos, 1 punto c/u)
Participación en proyectos de inv. como Director/Codirector (max. 5 puntos, 1.5 puntos c/u)
Participación en proyectos de inv. como Integrante/Becario (max. 3 puntos, 0.5 punto c/u)
Becas de investigación y premios (max. 2 puntos, 1 punto c/u). Excluye becas de matrículas
Cargos en Universidades Nacionales o de reconocido prestigio (máximo cargo alcanzado) (max. 8 puntos)
Profesor Titular, Asociado o Adjunto (8 puntos)
Profesor Asistente o Ayudante (5.6 puntos)
Adscripto / Ayudante Alumno (4 puntos)
Categorizado en el Sistema de Incentivos (max. 2 puntos)
DIRECTOR y/o CODIRECTOR (max. 10 puntos)
Profesor Asociado o Titular, Cat. Incentivo 1 o 2, CONICET Independiente, Principal o Superior
Profesor Asistente o Adjunto, Cat. Incentivo 3, CONICET Asistente o Adjunto
Pertinencia temática del director o codirector (max. 2 puntos)
PLAN DE TRABAJO (max. 30 puntos)

- Estipendios

UNC:

- Postdoctorado: entre 85%-100% del sueldo neto de Profesor Asistente con Dedicación Exclusiva sin Antigüedad
- Otras: entre 75%-100% del sueldo neto de Profesor Asistente con Dedicación Exclusiva sin Antigüedad
- P. Asist. (sin antig.): **\$35.660** (Mayo 2020)

CONICET:

- Doctoral: **\$41.942,80** (Febrero 2019)
- Postdoctoral: **\$49.465,45** (Mayo 2020)

	UNC	CONICET
I. Maestría	1/1	
Maestría		
Doctorado	1/1	0/1
F. Doctorado	1/1	2/2
Postdoctorado		1/1

- **CONICET: algunos aspectos particulares**
  - En la convocatoria 2019 de becas doctorales se aceptaron hasta siete (7) materias adeudadas, en esta nueva convocatoria se aceptaran hasta 8 materias adeudadas.
  - Se aceptaran las historias académicas disponibles en los sistemas oficiales de la Universidad del postulante (i.e. GUARANI) en vez del certificados analíticos en papel.
  - Las postulaciones a las becas son EXCLUYENTES entre sí. Un candidato NO podrá postularse simultáneamente a la convocatoria temas estratégicos y general, por ejemplo.
  - En relación al punto anterior, vale la pena aclarar que en la convocatoria a temas estratégicos, las solicitudes que sean evaluadas como “No Pertinente” permanecerán en ésta convocatoria y serán Denegadas al resolver la misma, sin ofrecer la posibilidad de participar de la Convocatoria General como en anteriores oportunidades.

- **CONICET: algunos aspectos particulares**
  - Firma del postulante: Será firma electrónica (POR SISTEMA) cuando envíe la solicitud
  - Aval Directoras/es y Codirectoras/es propuestos: Se considerará la vinculación al trámite como aval; no se solicita firma.
  - Aval del Lugar de Trabajo: Se deberá adjuntar en el formulario que descargan de la solicitud. Dicho formulario es EXCLUSIVO para este aval que es el único que deberá firmarse en papel y enviarse en formato digital.

UNC:

<https://www.unc.edu.ar/ciencia-y-tecnolog%C3%ADa/becas-secyt>

CONICET: <https://convocatorias.conicet.gov.ar/becas/>

Importante: las aplicaciones se hacen por medio de los sistemas de SIGEVA (CONICET y UNCE respectivamente)

UNC: <http://sigeva.unc.edu.ar/auth/index.jsp>

CONICET: <https://si.conicet.gov.ar>